

Programa de Logros para Jóvenes de Crianza

Ayorando a estudiantes y familias con casos de dependencia o delincuencia abierta

¿Quién es eligible como un joven de crianza?

El Programa de Logros para Jóvenes de Crianza, otorga derechos y protección educativa para jóvenes de crianza como se define en el Código de Educación 48853.5 y en la Ley de la Asamblea 490. Los

estudiantes elegibles pueden incluir: :

- Jóvenes en hogares de crianza con un **caso de dependencia abierta** (WIC 300), independientemente de donde vivan los jóvenes.
- Jóvenes que fueron **removidos de casa** por orden judicial (WIC 309)
- Jóvenes en libertad condicional con un **caso de delincuencia juvenil abierto** (WIC 602), independientemente de donde viva el joven **si**: se declara que el joven esta bajo la custodia de la corte y esté sujeto a una orden de colocación adecuada (WIC 727)
- Jóvenes en edad transicional de 19 a 21 años de edad bajo el **cuidado de crianza prolongado** o bajo jurisdicción de la Corte juvenil.

Misión y Visión del Programa

La misión y visión del Programa de Logros para Jóvenes de Crianza, se alinea con la Declaración de la misión de HSD, que es **desarrollar una comunidad de aprendices de por vida, inteligentes creativos e individuos responsables** proporcionando programas educativos de alta calidad en un ambiente seguro y de apoyo.

El Programa de Logros para Jóvenes de Crianza promueve beneficios educativos y bienestar socioemocional con servicios comprensivos para jóvenes y familias. Nuestra visión es proporcionar **oportunidades equitativas a los estudiantes que están bajo el cuidado de crianza para que triunfen y tengan éxito.**

Derechos Educativos Para Jóvenes de Crianza



El derecho de **matriculación inmediata** en la *escuela de origen o escuela de residencia* como lo define la ley.



El derecho de **asistir y participar plenamente en actividades escolares para las cuales el joven sea elegible** incluyendo programas antes/después de escuela, clubes del plantel, y equipos deportivos.



El **derecho a la estabilidad escolar** y el de permanecer en la misma escuela, aun si hay cambios en el acomodo del hogar de crianza.



Los estudiantes en preparatoria pueden obtener **créditos parciales**; estudiantes en **onceavo y doceavo grado** podrían calificar para AB167/216, graduación con créditos mínimos para obtener un diploma.



Protección de disciplina estudiantil y derechos de suspensión tales como el límite de 5 días consecutivos y no mas de **20 días de suspensión por año escolar.**



El derecho a la **privacidad y confidencialidad** con respecto a la condición del estudiante como joven de crianza.

Servicios para Estudiantes y Familias



Servicios y Enlaces del Distrito para Jóvenes de Crianza para conectar a las familias a recursos escolares y de la comunidad, y abogar por los derechos de los estudiantes.



Acceso al **apoyo socioemocional basado en la escuela** y al Equipo de Recursos Comunitarios de HSD para servicios de salud mental para estudiantes y familias.



Asistencia de transportación para estudiantes elegibles con recursos disponibles del distrito y de La comunidad.



La Escuela Secundaria Fedde tiene un armario comunitario, un centro de salud, agencias de salud mental en el plantel, y clases de educación para adultos.



Apoyo académico, tutoría, y acceso equitativo a recursos y programas escolares y del distrito.



Acceso a **comida gratuita y a precios reducidos** en la escuela.



Hawthorne School District
14120 Hawthorne Blvd.
Hawthorne, CA. 90250
(310)676-2276

Bienestar Estudiantil y Asistencia
Enlace para Jóvenes sin Hogar del Distrito
jgodin@hawthorne.k12.ca.us Ext. 3991